

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRICO

Doña Pasión González González, en solicitud de licencia municipal para la actividad de mesón-restaurante a ubicar en calle Viñuela número 7, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Torrico 2 de abril de 2011.- El Alcalde, David Sánchez Avila.

N.º I.-3964